

GUIA PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LOS ANEXOS DEL P.O.D. CURSO 2024/2025

- **NORMATIVA DE REFERENCIA.-**
 - CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENACION DOCENTE (P.O.D) CURSO 2024/2025, INFORMADOS POR C.O.A DE 10/05/2024 Y APROBADOS POR ACUERDO CONSEJO GOBIERNO DE 14/05/2024.

CONSIDERACIONES PREVIAS:

- CUMPLIMENTAR LOS ANEXOS FACILITADOS POR LOS VICERRECTORADOS COMPETENTES, CUYA UBICACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL SIGUIENTE ENLACE:
http://www.uhu.es/planificacion_personal_docente/gestionpod/anexos/anexos.htm y en plataforma Moodle (<https://espaciosvirtuales.uhu.es/course/view.php?id=3166>)
- Toda la documentación referente a la gestión del POD para el curso 2024/25 será remitida mediante el espacio virtual en “[Espacio virtual para entrega de POD](#)”
- Al cumplimentar los anexos para dotación de plazas de carácter anual, así como al asignar la docencia al resto del profesorado, se deberá procurar que ésta se encuentre DISTRIBUIDA HOMOGENEAMENTE entre los cuatrimestres, conforme se establece en los criterios de POD.
- A fin de procurar la agilización de los procedimientos relacionados con la GESTIÓN DEL P.O.D., solicitamos la colaboración de las partes intervinientes (Centros y Departamentos), así como el compromiso del Área de Ordenación Académica, para que se cumplan los plazos establecidos en la entrega de la documentación e información solicitada.

Los Anexos a cumplimentar por los Departamentos, en los casos que sea necesario, son los siguientes:

- **ANEXO I-A.**- PROPUESTA DE RENOVACIÓN-NO RENOVACIÓN-MODIFICACION PROF. ASOCIADOS.
- **ANEXO I-B.**- PROPUESTA DE RENOVACIÓN-NO RENOVACION-MODIFICACION PROF. SUSTITUTOS.
- **ANEXO II-A.**- PROPUESTA DE DOTACIÓN Y CONVOCATORIA DE PLAZA PROFESORADO AYUD. DOCTOR.
- **ANEXO II-B.**- PROPUESTA DE DOTACIÓN Y CONVOCATORIA DE PLAZA PROFESORADO ASOCIADO.
- **ANEXO II-C.**- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO.
- **ANEXO III.**- FICHA POR ASIGNATURA CON PRÁCTICAS DE CAMPO.
- **ANEXO IV.**- SOLICITUD PERMUTA POR COMPENSACIÓN ECONÓMICA.
- **ANEXO V.**- SOLICITUD VENIA DOCENDI.

Todos los Anexos se cumplimentarán en el formato EXCEL (Versión 2016), y una vez introducidos todos los datos solicitados, **firmar digitalmente, y remitirlos a través de la plataforma Moodle (<https://espaciosvirtuales.uhu.es/course/view.php?id=3166>)**.

• INFORMACION RELEVANTE:

- * Se han modificado algunos de los ANEXOS, facilitando su cumplimentación en un formato de Excel (ANEXOS: I-A; I-B; II-A; II-B; II-C; III; IV y V).
- * No olvidar que una vez cumplimentados, todos los Anexos, y antes de proceder a su envío al Área de Ordenación Académica se deberán convertir a formato “PDF”.
- * Se deberá prestar especial atención a los “**COMENTARIOS**” incluidos en algunas celdas (las que aparecen con un tono rojo en el extremo superior derecho). También se han incluido “**LISTAS DESPLEGABLES**” (resaltadas con el borde azul). Cabe recordar que en dichas celdas, sólo se podrán consignar los valores establecidos en las referidas Listas.
- * En el **Anexo II-A** (sobre propuestas de contratación de Profesor Ayudante Doctor), la celda en la que se calcula la “**SUMA de TOTAL DE CRÉDITOS A IMPARTIR**”, debe tener un valor **mayor de 15 e inferior o igual a 18**, de lo contrario aparecerá el mensaje “ERROR” en dicha celda.
- En los **ANEXOS II-B y II-C** (sobre propuestas de contratación de Profesor Asociados y Profesores Sustituto respectivamente) se ha relacionado la celda de la **DEDICACIÓN SOLICITADA** con la celda en la que se calcula la “**SUMA de TOTAL DE CRÉDITOS A IMPARTIR**”, de forma que, una vez introducido por parte del Departamento los créditos correspondientes a cada asignatura del perfil de la plaza, si la suma de estos no se corresponde con la dedicación solicitada aparecerá el mensaje “**ERROR**”. En la celda anterior a la elección de la DEDICACIÓN se ha incluido un **comentario** donde se especifican los créditos totales que corresponde a cada una de las opciones.
- En los tres Anexos mencionados anteriormente, **el número de horas a impartir se calcula automáticamente** (multiplicando por 10 los créditos asignados en la celda anterior), sin poder acceder a ésta ya que se encuentra protegida.
- La **información deberá ser remitida a través de la Moodle** o espacio virtual, como se ha indicado anteriormente.

ORDENACIÓN DOCENTE 2023/2024 1/1

ANEXO I.- A PROPUESTA DE RENOVACIÓN/NO RENOVACIÓN/MODIFICACIÓN DE PROF. ASOCIADOS

El Departamento: _____, en su reunión de Consejo celebrado el día: _____, y a petición del Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad de Huelva, acuerda elevar la siguiente propuesta de los Profesores Asociados adscritos a este Departamento:

Universidad de Huelva

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CÓDIGO RPT PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRE	DEDICACIÓN DURANTE EL CURSO 2022/23	PROPUESTA DE RENOVACIÓN SI/NO	PROPUESTA DE DEDICACIÓN CURSO 2023/24	JUSTIFICACIÓN	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN

Si se emite un informe de NO renovación será necesario cumplimentar el apartado de JUSTIFICACIÓN

Si se propone una dedicación distinta respecto al curso anterior será necesario cumplimentar el apartado de JUSTIFICACIÓN

En Huelva, a _____ de _____ de _____

EL/LA DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO _____

SR/A. VICERRECTOR/A DE PROFESORADO.

• **“ANEXO I.-A.- PROPUESTA DE RENOVACIÓN-NO RENOVACIÓN-MODIFICACIÓN DE PROF. ASOCIADO”:**

- Se ha incluido una actualización respecto al Curso anterior, de forma que en este Anexo se deberá indicar los supuestos de: Renovación, No Renovación y/o Modificaciones en la dedicación del Profesorado Asociado. Cuestiones a destacar en su cumplimentación:
- Indicar la Dedicación que tiene el profesor a fecha 10/09/2024. Ej.: T.P. (**Desde 2 horas hasta 6 horas**).
- Propuesta Dedicación: Indicar la Dedicación que se propone para el Curso 2024/2025.
- **Indicar el Centro donde el Profesorado Contratado tenga mayor carga docente.**

ORDENACIÓN DOCENTE 2023/2024 1/1

ANEXO I.- B PROPUESTA DE RENOVACIÓN/NO RENOVACIÓN/MODIFICACIÓN DE PROF. SUSTITUTOS

El Departamento: _____, y a petición del vicerrectorado de Profesorado de la Universidad de Huelva, acuerda elevar la siguiente propuesta de los Profesores Sustitutos adscritos a este Departamento:

ÁREA DE CONOCIMIENTO	APELLIDOS Y NOMBRE DEL PROFESOR SUSTITUTO	APELLIDOS Y NOMBRE DEL PROF. AL QUE SUSTITUYE / CÓDIGO PLAZA	MOTIVO DE LA SUSTITUCIÓN	DEDICACIÓN DURANTE EL CURSO 2023/24	PROPUESTA DE RENOVACIÓN SI/NO	PROPUESTA DE DEDICACIÓN CURSO 2023/24	JUSTIFICACIÓN	CENTRO DE ADSCRIPCIÓN

Si se emite un informe de NO renovación será necesario cumplimentar el apartado de JUSTIFICACIÓN
 Si se propone una dedicación distinta respecto al curso anterior será necesario cumplimentar el apartado de JUSTIFICACIÓN.

En Huelva, a ____ de _____ de _____

EL/LA DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO: _____


SR/A. VICERRECTOR/A DE PROFESORADO.

- **“ANEXO I-B PROPUESTA DE RENOVACIÓN-NO RENOVACIÓN-MODIFICACIÓN DE PROF. SUSTITUTO:**
- Se ha incluido una actualización respecto al Curso anterior, de forma que en este Anexo se deberá indicar los supuestos de: Renovación, No Renovación y/o Modificaciones en la dedicación del Profesorado Sustituto. Cuestiones a destacar en su cumplimentación:
- Se deberá especificar la identificación del Prof. a quien sustituye o el Cód. de la Plaza Vacante que ocupa. De esta forma acreditamos la vinculación del contrato.
- Se deberá indicar la **MOTIVACIÓN** o causa que origina la posible sustitución, según las causas contempladas en el art. 16 del I Convenio Colectivo para el PDI con contrato laboral de las Universidades Andaluzas: Bajas, Minoración Dedicación y mientras se desarrolla el proceso selectivo de una plaza solicitada (vacante)
- Indicar la Dedicación que tiene el profesor a fecha 10/09/2024 : Ej: T.C. (Tiempo Completo) o T.P. (**Desde 2 horas hasta 6 horas**).
- Propuesta de Dedicación: Indicar la Dedicación que se propone para el Curso 2024/2025.
- **Indicar el Centro donde el Prof. Sustituto (P.S.) tenga mayor carga docente.**

UNIVERSIDAD DE HUELVA		ANEXO III FICHA POR ASIGNATURA CON PRÁCTICAS DE CAMPO CURSO ACADÉMICO 2023/2024 (*)				
1.- DEFINICIÓN DE LA ASIGNATURA						
Descripción:			Código:			
Descripción:						
Denominación (en inglés):						
Descripción (en inglés):						
Área de Conocimiento:						
Departamento:						
Titulación:			Curso:			
Nº DE CRÉDITOS DE CAMPO POR CURSO	NÚMERO DE ALUMNOS	Nº DE CURSOS	Nº ASIGNATURAS POR CURSO	GASTOS		
				ANTODÓS	DIETA	HOTEL
2.- PROFESORES DE LA ASIGNATURA.						
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS						
Nombre del Profesor/a			Créditos			
Coordinador/a:						
Prof.1:						
Prof.2:						
Prof.....:						
3.- ACTIVIDADES (Relación de las actividades que comprende la práctica de Campo).						
CALENDARIO PRÁCTICAS DE CAMPO						
PRÁCTICA	LOCAL	FECHA	ACTIVIDAD	DIRECCIÓN VIAJE		
Práctica 1:						
Práctica 2:						
Práctica 3:						
Vº DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO		FIRMA DEL COORDINADOR/A		FECHA.		
F 30.		F 4				
(*) Con carácter previo al inicio de la práctica, el coordinador debe ponerse en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.						

ANEXO III.- “FICHA ASIGNATURA PRACTICAS DE CAMPO”.

- Se utiliza para comunicar al Área de Ordenación Académica la información relativa a las “**PRACTICAS DE CAMPO**” previstas en las Asignaturas de Planes de Estudio de las Titulaciones impartidas por Centros de la Universidad de Huelva. Cuestiones a destacar en su cumplimentación:
- Cumplimentar todos los campos recogidos en el ANEXO salvo el de los gastos de Hotel que solo se cumplimentará cuando proceda.
- Los Departamentos deberán comunicar al Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica, con anterioridad al comienzo del Curso Académico, el Plan completo de prácticas de campo de cada asignatura. **Estas prácticas deberán estar asesoradas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UHU a fin de disponer de un Protocolo de emergencia y prevención.**
- Siguiendo las recomendaciones del Servicio de Prevención de RRLL, se ha incorporado una referencia a que “Con carácter previo al inicio de la Práctica el Coordinador debe ponerse en contacto con dicho Servicio”.

		VICERRECTORADO DE PROFESORADO ORDENACIÓN DOCENTE 2023/2024	1/1
ANEXO IV. SOLICITUD DE PERMUTA DE CRÉDITOS POR COMPENSACIÓN ECONÓMICA			
Universidad de Huelva			
El Profesor/a:		<input type="text"/>	
pertenece al Departamento:		<input type="text"/>	
y adscrito al Área de Conocimiento:		<input type="text"/>	
EXPONE:			
Que de conformidad con lo dispuesto en el Apartado 7.1.14 de los Criterios para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (POD) del Curso Académico 2023/2024 en el que se establece un procedimiento por el cual se puede solicitar al Vicerrectorado de Profesorado la permuta de créditos de exoneración o minoración de RAD por una compensación económica, para tratar de evitar un mayor número de contratos de bajo número de créditos, y teniendo en cuenta que en el Área de Conocimiento a la que pertenezco hay necesidad de contratación de profesorado.			
SOLICITA:			
Permutar	<input type="checkbox"/>	créditos de exoneración obtenidos en aplicación de los Criterios de POD para el curso 2023/24 debido a mis actividades en:	
		<input type="text"/>	
		por una compensación económica de	<input type="text"/> euros que se ingresarán en la Unidad de Gasto:
		<input type="text"/>	
		cuyo código es: <input type="text"/>	
		En Huelva, a <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>	
Vº Bº EL/LA DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO _____		EL/LA INTERESADO/A _____	
SR/IA. VICERRECTORIA DE PROFESORADO.			

ANEXO IV.- “SOLICITUD DE PERMUTA POR COMPENSACIÓN ECONÓMICA”.

- En este Curso 2024/2025 los Criterios de POD en su apartado 7.1.15 establecen, la posibilidad de **“permutar créditos de exoneración o minoración de gestión y/o investigación por una compensación económica a fin de evitar un mayor número de contratos con bajo número de créditos y siempre que el Área de Conocimiento tenga necesidades de contratación”**.
- El profesorado que lo desee podrá permutar hasta 4,5 créditos de exoneración o minoración de RAD por una compensación económica de 300 euros por crédito que se ingresará en la Unidad de Gasto del Departamento al que se encuentre adscrito, en la Unidad de Gasto de su Grupo de Investigación, o en su defecto, en la Unidad de gasto generada por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia para la ejecución de la EPIT, y que tendrá que ser utilizada para gastos derivados de actividades de investigación debidamente justificados al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. La solicitud de permuta se enviará al VOAED junto con la petición de las necesidades docentes, según el formato establecido en el correspondiente anexo.
- Del mismo modo, aquellos miembros del profesorado que no puedan disfrutar de la minoración por no llegar a los 3 créditos necesarios para poder hacer efectiva la contratación, podrán permutar dicha minoración por la compensación económica indicada.

